



5 SEPTIEMBRE 2022

LOS CONVENIOS Y EL COMITÉ MARÍTIMO INTERNACIONAL

**Aurelio
Fernández-Concheso**

CMI. OBJETO:
LA
UNIFORMIDAD

- ONG
- 53 Asociaciones de Derecho Marítimo
- 274 Miembros Titulares de más de 60 países



FUNDACIÓN

- Año de Fundación: 1897
- 125 Años Conferencia Amberes, octubre 2022

The banner features a central image of a modern building with a glass facade reflecting the sky and water. The text is arranged around this image. On the left, there is a logo for the Belgian Maritime Law Association and text celebrating 125 years of promoting uniformity of maritime law. On the right, there is the CMI logo and text indicating the conference dates and location.

Belgische Vereniging voor Zeerecht
Association Belge de Droit Maritime

Celebrating
125 Years of
Promoting Uniformity
of Maritime Law
Antwerp, Belgium

COMITE MARITIME INTERNATIONAL
CONFERENCE 2022

18-21 October
Flanders Meeting
& Convention Center

CMI
1897
125th anniversary

103

COMITÉ EJECUTIVO

- 1 Presidente
- 2 Vicepresidentes
- 8 Consejeros (1 de ellos de Latinoamérica)



Christopher O. DAVIS
PRESIDENT



Stuart HETHERINGTON
IMMEDIATE PAST PRESIDENT



Paula BÄCKDEN
EXCO MEMBER



Tom BIRCH-REYNARDSON
EXCO MEMBER



Ann FENECH
VICE PRESIDENT



Dieter SCHWAMPE
VICE PRESIDENT



Beiping CHU
EXCO MEMBER



Aurelio FERNANDEZ-CONCHESO
EXCO MEMBER



Dr. Rosalie BALKIN AO
SECRETARY GENERAL



Lawrence TEH
ADMINISTRATOR



Petar KRAGIC
EXCO MEMBER



John O'CONNOR
EXCO MEMBER



Peter VERSTUYFT
TREASURER AND HEAD OFFICE DIRECTOR



John D. MARKIANOS-DANIOLOS
EXCO MEMBER



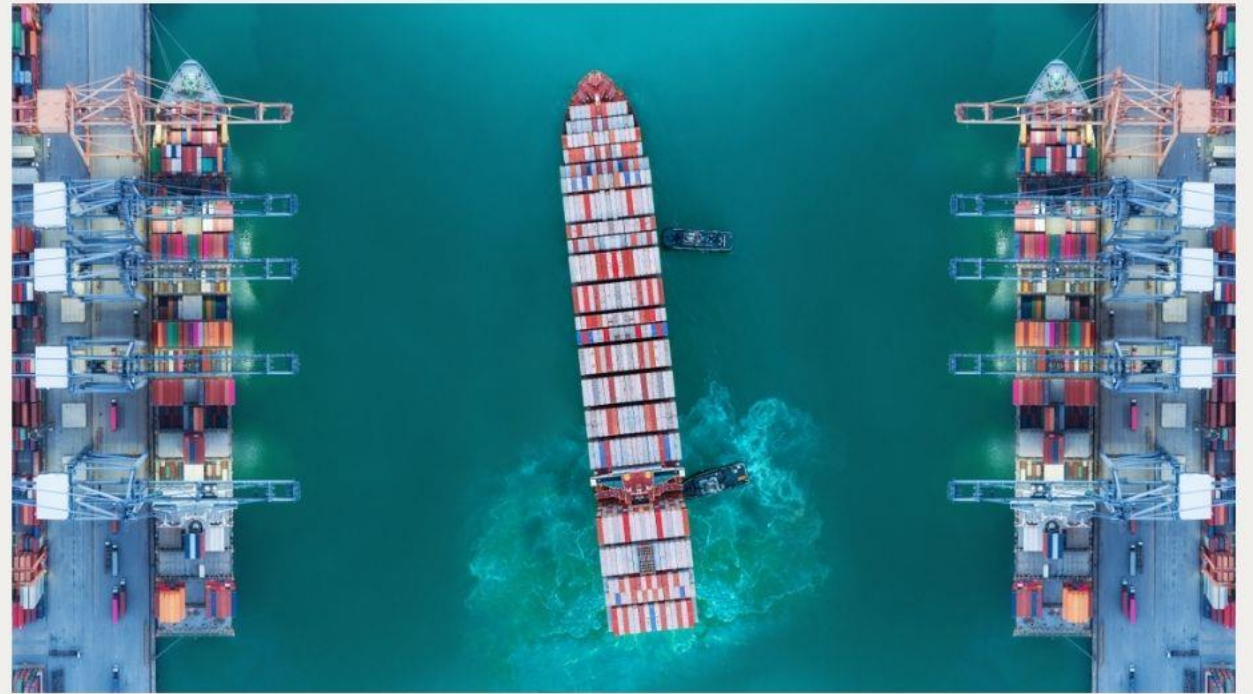
Eduardo ALBORS
EXCO MEMBER

14 Miembros Titulares

- Tulio Álvarez Ledo
- Freddy Belisario-Capella
- María Grazia Blanco
- Luis Correa-Pérez
- Luis Cova Arria
- Aurelio Fernández-Concheso
- Omar Franco Ottavi
- Alberto Lovera-Viana
- Patricia Martínez De Fortoul
- Gustavo Omaña Parés
- Rafael Reyero-Álvarez
- José Alfredo Sabatino-Pizzolante
- Wagner Ulloa-Ferrer
- Francisco Villarroel Rodríguez

105

EL MECANISMO DE
UNIFORMIDAD
ENTRE 1897 Y 1961



CONVENCIONES INTERNACIONALES APROBADAS

- Convención de Bruselas de 1910 sobre la Unificación de Ciertas Reglas en Materia de Abordaje de Naves.
- Convención de Bruselas de 1910 sobre la Unificación de Ciertas Reglas sobre Asistencia y Salvamento en el Mar.
- Convención de Bruselas de 1924 sobre la Unificación de Ciertas Reglas sobre la Limitación de Responsabilidad de los Propietarios de Buques.
- Convención de Bruselas de 1924 sobre la Unificación de Ciertas Reglas en materia de Conocimiento de Embarques (Reglas de la Haya).
- Convención de Bruselas de 1926 sobre la Unificación de Ciertas Reglas sobre Hipotecas y Privilegios Marítimos.
- Convención de Bruselas de 1926 sobre Inmunidad de Buques de Propiedad de los Estados.
- Convención de Bruselas de 1952 sobre Jurisdicción Penal en materia de Colisiones, Abordaje e Incidentes de Navegación.
- Convención de Bruselas de 1952 sobre Jurisdicción Civil en materia de Abordajes.
- Convención de Bruselas de 1952 sobre el Embargo de Naves.

CONVENCIONES INTERNACIONALES APROBADAS

- Convención de Bruselas de 1957 sobre Limitación de Responsabilidad de Propietarios de Buques.
- Convención de Bruselas de 1957 sobre Polizones.
- Convención de Bruselas de 1961 sobre el Transporte de Pasajeros por Mar.
- Convención de Bruselas de 1962 sobre la Responsabilidad de los Operadores de Buques Nucleares.
- Convención de Bruselas de 1967 la Unificación de Ciertas Reglas en materia de Equipaje de Pasajeros de Buques.
- Protocolo de 1967 sobre la Convención de Asistencia y Salvamento.
- Protocolo de 1967 sobre la Convención relativa a la Unificación de Reglas de Privilegios e Hipotecas Navales.
- Convención de Bruselas relativa al Registro de Derechos sobre Buques en Construcción.
- Protocolo de 1968 a las Reglas de la Haya.
- Reglas de Tokio de 1969.

108

AÑOS 60:
ADVENIMIENTO
DE LA OMI.
UNCTAD Y
UNCITRAL



UNITED NATIONS
UNCTAD



CONVENIOS INTERNACIONALES: OMI, UNCTAD Y UNCITRAL

OMI: Derecho Marítimo Público

- Convenio para facilitar el tráfico marítimo internacional 1965 (Convenio de facilitación).
- Convenio internacional sobre líneas de carga 1966 (Convenio de líneas de carga).
- Convenio internacional sobre arqueo de buques, 1969 (Convenio de arqueo).
- Convenio sobre el Reglamento internacional para prevenir los abordajes, 1972 (Reglamento de abordajes).
- Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (1973) modificado por el Protocolo de 1978 y por el Protocolo de 1997 (Convenio MARPOL).
- Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (Convenio SOLAS), 1974.
- Convenio internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos, 1979 (Convenio SAR).

CONVENIOS INTERNACIONALES: OMI, UNCTAD Y UNCITRAL

OMI: Derecho Marítimo Público

- Convenio internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos, 1990 (Convenio de Cooperación).
- Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para la gente de mar (STWC).
- Convenio internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques, 2004.
- Convenio internacional de Hong Kong para el reciclaje seguro y ambientalmente racional de los buques, 2009.



CONVENIOS INTERNACIONALES: OMI, UNCTAD Y UNCITRAL

OMI: Derecho Marítimo Privado

- Convenio internacional sobre responsabilidad civil nacida de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, 1969 (CLC).
- Convenio relativo a la responsabilidad civil en la esfera del transporte marítimo de materiales nucleares, 1971.
- Convenio de Atenas relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, 1974 (Convenio de Atenas de 1974).
- Convenio sobre limitación de la responsabilidad nacida de reclamaciones de derecho marítimo, 1976 (Convenio de limitación de la responsabilidad 1976).

CONVENIOS INTERNACIONALES: OMI, UNCTAD Y UNCITRAL

OMI: Derecho Marítimo Privado

- Convenio internacional sobre salvamento marítimo, 1989.
- Protocolo de 1992 del Convenio internacional sobre la constitución de un fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos (Fondo de 1992).
- Convenio internacional sobre responsabilidad e indemnización de daños en relación con el transporte marítimo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas, 1996 (Convenio SNP) (y Protocolo SNP de 2010).

CONVENIOS INTERNACIONALES: OMI, UNCTAD Y UNCITRAL

UNCTAD: Derecho Marítimo Privado

- Convenio internacional sobre el embargo preventivo de buques 1999
- Convenio internacional sobre los privilegios marítimos y la hipoteca naval 1993
- Convenio de las Naciones Unidas sobre las condiciones de inscripción de los buques 1986
- Convenio sobre el transporte multimodal internacional de mercancías 1980
- Convenio de las Naciones Unidas sobre el transporte marítimo de mercancías 1978 (Reglas de Hamburgo)
- Convención sobre un código de conducta de las conferencias marítimas 1974

CONVENIOS INTERNACIONALES: OMI, UNCTAD Y UNCITRAL

UNCITRAL: Derecho Marítimo Privado

- Convenio de las Naciones Unidas sobre el Contrato de Transporte Internacional de Mercancías Total o Parcialmente Marítimo (Nueva York, 2008) ("Reglas de Rotterdam")
- Convenio de las Naciones Unidas sobre la Responsabilidad de los Empresarios de Terminales de Transporte en el Comercio Internacional (Viena, 1991)
- Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercancías (Hamburgo, 1978) ("Reglas de Hamburgo")
- Convención sobre la Prescripción en materia de Compraventa Internacional de Mercaderías (Nueva York, 1974)

/15

CUERPO
CONSULTATIVO
DEPOSITARIO DE
LAS REGLAS DE
YORK AMBERES



[@MaritimoLegal](#)



[aureliofernandezconcheso](#)



[aureliofernandezconcheso.com](#)

Aurelio Fernández-Concheso
Clyde & Co Venezuela - Partner
aurelio.fernandez-concheso@clydeco.com.ve